



¿Continúan los matrimonios en el cielo?

Autor: A Fengué y Gin.

Fuente:

¿Continúan los matrimonios cuando estemos en el cielo? El padre Raniero Cantalamessa, predicador de la Casa Pontificia, --llamado el predicador del Papa—, al hablar de la existencia en el cielo afirma que la vida no termina, “se transforma”.

A seguidas, aborda un tema que interesa a todos los casados. La muerte del cónyuge, que marca el final legal de un matrimonio, ¿indica también el final total de toda unión? ¿Queda algo en el cielo del vínculo que unió tan estrechamente a dos personas en la tierra, o en cambio todo se olvidará al cruzar el umbral de la vida eterna?

Prosigue el Padre Cantalamessa recordando aquel día en que presentaron a Jesús el excepcional caso de una mujer que había sido sucesivamente esposa de siete hermanos, que aparece en Marcos 12, 38-44, y le preguntaron de quién sería mujer tras la resurrección de los muertos. Jesús respondió: «Cuando resuciten de entre los muertos, ni ellos tomarán mujer ni ellas maridos, sino que serán como ángeles en los cielos» (Marcos 12, 25). Interpretando de manera errónea esta frase de Cristo, algunos han sostenido que el matrimonio no tiene ninguna continuidad en el cielo. Pero con esta frase Jesús lo que rechaza es la idea caricaturesca del más allá, como si fuera una sencilla continuación de las relaciones terrenas entre los cónyuges; no excluye que ellos puedan reencontrar, en Dios, el vínculo que les unió en la tierra.

De acuerdo con esta perspectiva, el matrimonio no termina del todo con la muerte, sino que es transfigurado, espiritualizado, sustraído a todos aquellos límites que marcan la vida en la tierra, como, por lo demás, no se olvidan los vínculos existentes entre padres e hijos, o entre amigos. En un prefacio de difuntos, la liturgia proclama: «La vida no termina, sino que se transforma». También el matrimonio, que es parte de la vida, es transfigurado, no suprimido.

Pero ¿qué decir a quienes tuvieron una experiencia negativa, de incompreensión y de sufrimiento, en el matrimonio terreno? ¿No es para ellos motivo de temor, en vez de consuelo,

la idea de que el vínculo no se rompa ni con la muerte?

No, porque en el paso del tiempo a la eternidad el bien permanece, el mal cae. El amor que les unió, tal vez hasta por poco tiempo, permanece; los defectos, las incomprensiones, los sufrimientos que se infligieron recíprocamente caen. Es más, este sufrimiento, aceptado con fe, se convertirá en gloria. Muchísimos cónyuges experimentarán sólo cuando se reúnan «en Dios» el amor verdadero entre sí y, con él, el gozo y la plenitud de la unión que no disfrutaron en la tierra.

En Dios todo se entenderá, todo se excusará, todo se perdonará.

Se dirá: ¿Y los que estuvieron legítimamente casados con varias personas? ¿Por ejemplo, los viudos y las viudas que se vuelven a casar? También para ellos debemos repetir lo mismo: lo que hubo de amor y donación auténtica con cada uno de los esposos o de las esposas que se tuvieron, siendo objetivamente un «bien» y viniendo de Dios, no se suprimirá. Allá arriba ya no habrá rivalidad en el amor o celos. Estas cosas no pertenecen al amor verdadero, sino a la limitación intrínseca de la criatura, concluye el predicador del Papa.

Entonces, aclarado queda el tema: la vida no termina, se transforma.

Bendiciones y paz.